



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1022/16

SALTA, 02 AGO 2016

EXPTE. N° 4122/2016.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "SEMINARIO: RIQUEZAS, LUCHAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA", de la Carrera de Historia, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 336/16, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 26-07-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de asignatura de la Carrera de Historia, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMINARIO: RIQUEZAS, LUCHAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - Anual** (Lic. Miriam Liliana Jaime)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJU
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

